



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ~~11~~ de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado,

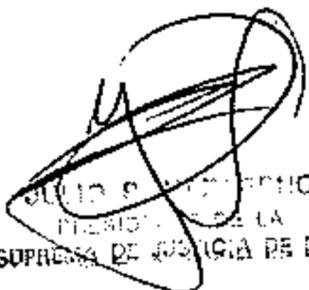
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1528/94, hasta el 30 de noviembre del corriente, referente a la contratación del señor Juan Carlos Cagliada con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Jefe para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la Secretaría a cargo del doctor Leal de Ibarra y a la Secretaría de Superintendencia Administrativa -y por su intermedio a los organismos que corresponda- que deberá continuar la suspensión del goce del haber jubilatorio del señor Juan Carlos Cagliada, liquidándose la remuneración pertinente de acuerdo al régimen aplicable al personal en actividad.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN